

CONSTRUCTORA LEON GONZALEZ CIA LTDA

En la ciudad de Biblian a los catorce de días del mes de marzo del 2014 previa convocatoria se reúnen en Junta de accionista los socios de la Compañía Limitada CONSTRUCTORA LEON, cuyo RUC es 0391015406001, y siendo las veinte horas se da inicio, con el siguiente orden del día, primero constatación del quorum, segundo lectura del acta anterior, tercero informe del Presidente, cuarto informe del Gerente, quinto informe del Comisario, y sexto lectura y aprobación del balance. El orden planteado es aprobado, se procede con el primer punto si existe el quórum reglamentario para sesionar, luego se da lectura del acta anterior la misma que es aprobada sin modificación, se pasa al tercer y en razón que la compañía está constituida con dos accionistas realiza la actividad de Presidente el Sr. José Raúl León González, y manifiesta que se ha cumplido con todas las exigencias de acuerdo a la Ley, ante los diferentes organismo de control, se continúa con el orden y el Sr. Dr. Remigio León González quien se desempeña como Gerente manifiesta que la Compañía se encuentra en lista blanca en todas las Instituciones de Control, se contrató los servicios del profesional en contabilidad Ing.-Darwin Idrovo Cabrera, para que se encargue de la contabilidad, y remita informes para la toma de decisiones y manifiesta que ha elaborado el balance del dos mil trece que le envió al Comisario para su respectivo análisis. Luego toma la palabra el Sr. Comisario manifiesta que ha aceptado esta responsabilidad para el mejor desempeño de la Compañía, y que ha revisado toda la actividad administrativa y económica y que está a satisfacción, no existe inconveniente de ninguna naturaleza, se encuentra registradas todas las cuentas tanto de ingresos como de egresos con sus respectivos respaldos. Continuando con el orden se da lectura del balance y se demuestra que la compañía al 31 de diciembre del 2013, tiene un saldo disponible en bancos de seiscientos dólares americanos, y puesto a consideración es aprobado manifestando que se remita a la Superintendencia de Compañías para su respectivo análisis y aprobación. Sin tener más asuntos a tratarse y siendo las veinte y un horas se da por terminada la sesión, para constancia de lo actuado firma el Ing. Darwin Idrovo Cabrera, Contador de la Compañía quien se desempeñó como Secretario de esta junta.

Atentamente,



Darwin Idrovo Cabrera
CONTADOR SECRETARIO